MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROYECTO DE EVALUACIÓN CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 330.723

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Memorando DGPE N° 894/2017, la señora Claudia Carolina Invernizzi y la señora Ruth Karina Paats Fernández ambas de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y la señora Laura Muñoz Leiva del Departamento de Contratos y Garantías, todos funcionarios del MEC, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N.º 330.723.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), para el presente ejercicio fiscal. El rubro por afectar es el 340 "Bienes de consumo de oficina e insumos" Fuente de Financiamiento 30 (FONACIDE).

FUERON INVITADAS A PRESENTAR OFERTA, LAS SIGUIENTES FIRMAS:

- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO
- GLOBAL CONCEPTS S.A.
- MY F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
- GUSTAVO ADOLFO LEIVA

PRESENTARON OFERTAS LAS SIGUIENTES FIRMAS:

- ALTERNATIVE S.A.
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- NVR de Nataly Valencia
- SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
- GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva
- DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

Laura Muñoz

ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 26 de julio de 2017, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las ofertas presentadas, oportunidad en que se redactó el correspondiente Acta de Apertura.

El detalle de las ofertas presentadas se observa en el siguiente cuadro:

	OFERENTES					
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	1. ALTERNATIVE S.A.	2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	3. NVR ADVANCE de Nataly Valencia	4. SAN BENITO S.A	5. GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	6. DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani
ITEM N° 1	625.000	1.392.500	462.500	1.050.000	787.500	880.000
ITEM N° 2	1.000.000	1.915.000	850.000	1.500.000	1.248.750	275.000
ITEM N° 3	375.000	227.500	380.000	550.000	212.500	247.500
ITEM N° 4	75.000	105.800	77.000	165.000	64.950	88.000
ITEM N° 5	945.000	1.304.100	974.430	1.552.500	1.030.500	841.500
ITEM N° 6	675.000	960.000	1.125.000	2.130.000	801.000	877.500
ITEM N° 7	250.000	445.200	302.000	640.000	217.600	220.000
ITEM N° 8	140.000	243.000	199.800	320.000	147.000	176.000
ITEM N° 9	36.000	55.640	44.000	62.000	36.000	NO COTIZA
ITEM N° 10	360.000	325.600	356.000	630.000	273.800	352.000
ITEM N° 11	732.000	112.680	85.800	185.700	NO COTIZA	NO COTIZA
ITEM N° 12	200.000	202.000	190.000	320.000	120.000	121.000
ITEM N° 13	450.000	348.000	470.000	220.000	499.500	450.000
ITEM N° 14	490.000	689.000	550.000	1.210.000	470.000	495.000
ITEM N° 15	1.250.000	2.070.000	1.319.300	2.680.000	1.288.000	NO COTIZA
ITEM N° 16	180.000	194.800	179.000	250.000	133.000	132.000
ITEM N° 17	375.000	459.150	223.500	525.000	408.075	396.000
ITEM N° 18	100.000	97.400	141.000	150.000	NO COTIZA	NO COTIZA
ITEM N° 19	500.000	404.000	755.000	560.000	420.500	396.000
ITEM N° 20	160.000	117.200	156.000	158.000	NO COTIZA	105.600

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

2. EVALUACIÓN

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, de los oferentes en competencia conforme se observa en el siguiente cuadro:

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ALTERNATIVE S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	NVR ADVANCE de Nataly Valencia
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	Cumple	Cumple	No Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple / SIPE	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple / SIPE	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	1.459.010	1.459.528	1.458.990

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SAN BENITO IND. COM. S.A.	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani
b) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	Cumple	Cumple	Cumple

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple / SIPE	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple / SIPE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	1.459.300	1.459.453	1.459.518

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales con las descripciones Cumple/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

El Comité de Evaluación procede a verificar si las firmas que presentaron ofertas registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); a la fecha se constata que las firmas ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., NVR ADVANCE de Nataly Valencia, SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, no se hallan inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

Lyon Nuñez

*Se deja constancia que se ha solicitado a la firma NVR ADVANCE de Nataly Valencia los siguientes documentos:

1. Explicación detallada de la composición del precio ofertado considerando que el mismo se encuentra fuera del rango del precio referencial, del Ítem N° 1.
2. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
3. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
4. Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2015 y 2016.
5. Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, por ventas de productos de limpieza, que alcancen en conjunto al menos el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado en el presente llamado, dentro del periodo 2014, 2015 y 2016.

La misma ha respondido en el plazo establecido, presentando una nota aclaratoria, la cual se ilustra en el siguiente fragmento:

Ref.: Nota N° 673/17 de fecha 22 de agosto del 2017, solicitud de documentos

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer entrega de los documentos solicitados por Nota UOC N° 673/17, como referencia a la **Contratación Directa N° 02/17 "Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 330.723**, a los efectos de manifestar cuanto sigue;

- Referente al punto uno, manifestamos que hemos incurrido en un error involuntario en la carga del precio referencial del Ítem N° 1, por el cual nos adecuamos al rango referencial de Gs. 3.043.
- Referente al punto dos, se anexa el documento solicitado en la presente nota.
- Referente al punto tres, manifestamos que la misma se encuentra en estudio del Municipio en la cual se encuentra el domicilio legal de la empresa.
- Referente al punto cuarto, hacemos referencia que la Firma NVR ADVANCE de Nataly Valencia Ruiz, no presenta el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente a los años 2015 y 2016, ya que la apertura de la Firma ha sido en el 2017.
- Referente al punto cinco, informamos que la Firma NVR ADVANCE de Nataly Valencia Ruiz no posee Contratos/Orden de compra o factura con entidades Públicas o Privadas de los últimos 03 (tres) años, ya que la apertura de la Firma ha sido en el 2017.

Atendiendo a la situación presentada, considerando la nota de la firma NVR ADVANCE de Nataly Valencia, el Comité de Evaluación considera que de rectificarse el error detectado en el ítem 1 afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a la Carta de Invitación, considerando el precio del bien ofertado en su planilla de precios que forma parte del formulario de oferta. (Documento sustancial) Además la firma no posee patente comercial, Balance General y Estado de Resultado 2015 y 2016, ni contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, documentos solicitados en la Carta de Invitación del llamado.

Por su parte, el Decreto N° 3719/15 por el cual se modifica el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, en su parte pertinente expresa: "Análisis. La convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:... 2) El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado; ... 5) *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*

En el artículo 61° del mencionado Decreto Reglamentario se establece: "Método de evaluación: Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: 1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***

Siendo la lista de precios parte integral del Formulario de Oferta, siendo este un documento de carácter sustancial y habiéndose presentado con un error, el Comité de Evaluación procede a ELIMINAR la oferta presentada por la firma NVR ADVANCE de Nataly Valencia, en virtud a lo establecido en el Art. 60 inc. 2) y Art. 61 inc. 1) del Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".

Por lo tanto, se concluye que las firmas ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.

En este punto se aclara que por un error involuntario en el acta de apertura para el ítem N° 2 Bolsa para basuras de 150 litros de la firma DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira, se consignó un monto de G. 275.000 (Guaranies doscientos setenta y cinco mil, debiendo ser lo correcto G. 1.275.000 (Guaranies un millón doscientos setenta y cinco mil).

Además se deja constancia que ninguna de las firmas oferentes presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, por lo que no se procedió a la aplicación del margen de preferencia para productos nacionales conforme lo dispuesto en la Carta de Invitación Anexo B Datos de la Contratación Punto 21.

Seguidamente se observa que existe empate de precio en el Ítem N° 9, por lo cual el Comité de Evaluación procede a aplicar el criterio para desempate de ofertas establecido en la Carta de Invitación, punto 23 Criterios para desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.*

Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:
En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

Lsoria MUNDOZ

contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE), el resultado*[1] del mismo puede observarse en el siguiente cuadro, el cual establece que la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** presenta el precio más bajo en el Lote N° 9.

*[1] Resultado de la aplicación del criterio de desempate de ofertas.

	Cantidad de asegurados en el IPS
ALTERNATIVE S.A.	**2**
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	**8**

A continuación atendiendo a lo establecido en el numeral 3. Del Art.61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03 se seleccionan provisoriamente a las firmas oferentes ALTERNATIVE S.A. para los ítems N° 1, 2, 6, 8, 15 y 17; a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. para los ítems N° 11 y 18; a la firma SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. para el ítem N° 13; a la firma GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva para los ítems N° 3, 4, 7, 9, 10, 12 y 14 y a la firma DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani para los ítems N° 5, 16, 19 y 20, por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir las menores ofertas susceptibles de ser analizadas.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se observa luego del análisis realizado, de conformidad a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016, que en el Formulario de Oferta de las firmas ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani presentan diferencia en el precio ofertado y el precio referencial (superior al 30% para ofertas por debajo del precio referencial y del 20% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial), que pueden observarse en el **ANEXO "VERIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL"** por lo cual, el Comité de Evaluación por nota solicita el desglose de composición del precio ofertado y la justificación. Todas las firmas oferentes procedieron a remitir el desglose correspondiente en tiempo y forma, considerando que los precios ofertados son de ejecución posible. Analizando las variaciones, la justificación presentada y, atendiendo al Art. 4° inciso a) Economía y Eficiencia de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación da por aceptada las ofertas presentadas por los oferentes.

Se deja constancia que por notas de fecha 22 de agosto de 2017 se han solicitado a las firmas ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani la presentación de los documentos formales y no sustanciales no presentados con su oferta que obran en el expediente. Todas las firmas han presentado las documentaciones solicitadas en el plazo establecido.

ANÁLISIS EN DETALLE

A continuación, será analizada en detalle la oferta presentada por las firmas oferentes ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva y DISTRIBUIDORA

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en la Carta de Invitación.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de las firmas oferentes, el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Punto 20.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES	ALTERNATIVE S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAN BENITO IND. COM. S.A.	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple/SIPE	Cumple	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de la patenta municipal de oferente.	Cumple	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los miembros de la sociedad y el Representante Legal que consta en su respectiva acta de constitución de las firmas ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, no registran datos dentro de la base del SINARH.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

- Ratio de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 2 (dos) últimos años. (2015 y 2016).
- Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total): No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 2 (dos) últimos años. (2015 y 2016).
- Rentabilidad (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital) En promedio en los 2 (dos) últimos años. (2015 y 2016), no deberá ser negativo.

El Comité de Evaluación en base a los balances de los años 2015 y 2016 de las firmas oferentes, procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en los siguientes cuadros:

CUADRO DE CÁLCULO DE RATIOS

ALTERNATIVE S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Activo Corriente	599.700.618	520.614.397	1.120.315.015	6,90	Cumple
Pasivo Corriente	128.697.542	33.625.601	162.323.143		
ENDEUDAMIENTO					
	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Pasivo Total	128.697.542	33.625.601	162.323.143	0,14	Cumple
Activo Total	601.033.420	521.845.574	1.122.878.994		
RENTABILIDAD					
	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Utilidad después del Impuesto	40.974.612	15.040.232	56.014.844	0,09	Cumple
Capital	300.000.000	300.000.000	600.000.000		

EMPORIO FERRETERIA S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2,015	2,016	Suma	Promedio	
Activo Corriente	4,688,243,907	4,600,323,796	9,288,567,703	1.97	Cumple
Pasivo Corriente	2,552,557,908	2,154,944,470	4,707,502,378		
ENDEUDAMIENTO					
	2,015	2,016	Suma	Promedio	
Pasivo Total	2,552,557,908	2,154,944,470	4,707,502,378	0.50	Cumple
Activo Total	4,771,152,998	4,669,252,425	9,440,405,423		
RENTABILIDAD					
	2,015	2,016	Suma	Promedio	
Utilidad después del Impuesto	35,994,195	292,461,170	328,455,365	0.14	Cumple
Capital	1,150,000,000	1,150,000,000	2,300,000,000		

SAN BENITO IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2,015	2,016	Suma	Promedio	
Activo Corriente	4,085,159,908	4,115,283,427	8,200,443,335	9.03	Cumple
Pasivo Corriente	188,667,779	719,079,767	907,747,546		
ENDEUDAMIENTO					
	2,015	2,016	Suma	Promedio	
Pasivo Total	188,667,779	719,079,767	907,747,546	0.09	Cumple
Activo Total	4,843,563,474	4,897,705,427	9,741,268,901		
RENTABILIDAD					
	2,015	2,016	Suma	Promedio	
Utilidad después del Impuesto	596,786,697	90,011,334	686,798,031	0.21	Cumple
Capital	300,000,000	3,000,000,000	3,300,000,000		

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2,015	2,016	Suma	Promedio	
Activo Corriente	721,116,831	1,221,901,916	1,943,018,747	1.95	Cumple
Pasivo Corriente	577,897,423	416,579,749	994,477,172		
ENDEUDAMIENTO					
	2,015	2,016	Suma	Promedio	
Pasivo Total	577,897,423	848,246,598	1,426,144,021	0.52	Cumple
Activo Total	1,103,679,369	1,631,343,018	2,735,022,387		
RENTABILIDAD					
	2,015	2,016	Suma	Promedio	
Utilidad después del Impuesto	103,817,911	257,314,475	361,132,386	1.20	Cumple
Capital	150,000,000	150,000,000	300,000,000		

DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira Medina					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Activo Corriente	705.495.089	551.225.998	1.256.721.087	8,51	Cumple
Pasivo Corriente	48.209.777	99.490.813	147.700.590		
ENDEUDAMIENTO					
	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Pasivo Total	48.209.777	99.490.813	147.700.590	0,10	Cumple
Activo Total	716.956.915	736.271.930	1.453.228.845		
RENTABILIDAD					
	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Utilidad después del Impuesto	49.693.516	44.657.091	94.350.607	0,15	Cumple
Capital	323.000.000	323.000.000	646.000.000		

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, cuentan con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

(c) Experiencia:

Se prosigue con la evaluación de la experiencia según lo solicitado en la Carta de Invitación.

- Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, por ventas de productos de limpieza, que alcancen en conjunto al menos el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado en el presente llamado, dentro del periodo 2014, 2015 y 2016.

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

Contratos y/o facturaciones ALTERNATIVE S.A.				
N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	Contrato 01/2014	17/11/2014	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	G. 31.150.000
2	Contrato 80/2015	21/12/2015	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.	G. 144.510.000
3	Contrato 40/2016	29/09/2016	Corte Suprema de Justicia	G. 52.760.000

Contratos y/o facturaciones EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				
N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	Contrato 02/2014	24/11/2014	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	G. 6.864.000
2	Contrato 35B/2015	02/11/2015	Facultad de Ciencias Económicas - UNA	G. 52.212.950
3	Contrato 61/2016	22/11/2016	Poder Judicial – Circunscripción Judicial de Concepción	G. 19.449.250

Contratos y/o facturaciones SAN BENITO IND Y COM REPRESENTACIONES S.A.				
N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	Contrato 17/2015	24/04/2015	Secretaria de Emergencia Nacional	G. 1.165.000.000

Contratos y/o facturaciones GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva				
N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	Contrato 26/2014	10/09/2014	Dirección Nacional de Aduanas	G. 8.067.500
2	Contrato 04/2015	01/06/2015	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	G. 2.731.750
3	Contrato 23/2016	28/06/2016	Circunscripción Judicial de Concepción	G. 3.940.100

Contratos y/o facturaciones DISTRIBUODRA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani				
N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	Contrato 8/2015	03/06/2015	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	G. 126.490.020
2	Contrato 45/2016	28/10/2016	Tribunal Superior de Justicia Electoral	G. 23.576.500

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

En base al análisis de los contratos el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, cuentan con la experiencia requerida en la Carta de Invitación.

Se ha verificado el cumplimento de las Especificaciones Técnicas por medio de los documentos presentados por los oferentes, por lo que el Comité de Evaluación concluye que todas las firmas oferentes cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que las firmas ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani poseen la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia solicitada, cumpliendo con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del presente llamado.

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que las firmas oferentes ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2017 "Adquisición de elementos de limpieza" - ID Nº 330.723"** por ítems, según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS",** que forma parte de este Informe, a las firmas que se detallan a continuación:

- **ALTERNATIVE S.A.** con RUC N° 80069862-2, por un monto total de Gs. 4.065.000 (guaraníes cuatro millones sesenta y cinco mil) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 1, 2, 6, 8, 15 y 17.
- **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** con RUC N° 1861152-4, por un monto total de Gs. 1.394.850 (guaraníes un millón trescientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 3, 4, 7, 9, 10, 12 y 14.
- **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** con RUC N° 1872096-0, por un monto total de Gs. 1.475.100 (guaraníes un millón cuatrocientos setenta y cinco mil cien) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 5, 16, 19 y 20.
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** con RUC N° 80002756-6, por un monto total de Gs. 210.080 (guaraníes doscientos diez mil ochenta) IVA Incluido, correspondiente a los ITEMS N° 11 y 18.
- **SAN BENITO INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** con RUC N° 80057829-5, por un monto total de Gs. 220.000 (guaraníes doscientos veinte mil) IVA Incluido, correspondiente al ITEM N° 13.

Claudia Invernizzi
Técnica
DECE-MEC

Ruth Paats
Técnica
DECE-MEC

Luis Muñoz

2.- COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Claudia Carolina Invernizzi
Dirección de Evaluación de la
Calidad Educativa - MEC

Ruth Karina Paats Fernández
Dirección de Evaluación de la
Calidad Educativa - MEC

Laura Muñoz Leiva
Dirección de Contratos y
Garantías - UEPP /MEC

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 330.723

			ALTERNATIVE S.A.					EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					NVR ADVANCE de Nataly Valencia				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Rolplast	Paraguaya	250	2.500	625.000	Primavera	Nacional	250	5.570	1.392.500	Propil	Paraguay	250	1.850	462.500
2	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Rolplast	Paraguaya	250	4.000	1.000.000	Primavera	Nacional	250	7.660	1.915.000	Propil	Paraguay	250	3.400	850.000
3	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros	Rolplast	Paraguaya	250	1.500	375.000	Primavera	Nacional	250	910	227.500	Propil	Paraguay	250	1.520	380.000
4	47131605-002	Cepillo para inodoro	Dalcim	Brasilera	10	7.500	75.000	Momtebelo	Brasil	10	10.580	105.800	Saniprin	China	10	7.700	77.000
5	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Poett	Argentina	90	10.500	945.000	Glade	Argentina	90	14.490	1.304.100	Poett	Argentina	90	10.827	974.430
6	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Poett	Argentina	150	4.500	675.000	Poet	Argentina	150	6.400	960.000	Pino Leche	Paraguay	150	7.500	1.125.000
7	47131810-001	Detergente liquido	Burbujas	Paraguaya	20	12.500	250.000	Resplandor	Nacional	20	22.260	445.200	L. Glorimar	Paraguay	20	15.100	302.000
8	47131604-002	Escoba de poliamida	Dalcim	Brasilera	20	7.000	140.000	Araty	Brasil	20	12.150	243.000	MB	Brasil	20	9.990	199.800
9	47131604-003	Escoba larga para techo	Burbujas	Paraguaya	2	18.000	36.000	Casa Ferreira	Nacional	2	27.820	55.640	Fg	Paraguay	2	22.000	44.000
10	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Companheira	Brasilera	40	9.000	360.000	Dalcim	Brasilera	40	8.140	325.600	Masterlat	Paraguay	40	8.900	356.000
11	47121806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	B.J.	Argentina	6	122.000	732.000	La Gauchita	Argentina	6	18.780	112.680	Masterlat	Paraguay	6	14.300	85.800
12	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Burbujas	Paraguaya	100	2.000	200.000	Bettanin	Brasil	100	2.020	202.000	Brilhus	Brasil	100	1.900	190.000
13	47131502-005	Franela	Burbujas	Paraguaya	100	4.500	450.000	Proin	Nacional	100	3.480	348.000	Bioservice	Paraguay	100	4.700	470.000
14	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Angel	China	100	4.900	490.000	Maxigrip	China	100	6.890	689.000	Don Angel	China	100	5.500	550.000
15	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Burbujas	Paraguaya	100	12.500	1.250.000	Resplandor	Nacional	100	20.700	2.070.000	Amancay	Paraguay	100	13.193	1.319.300
16	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Sapolio	Peruana	20	9.000	180.000	Resplandor	Nacional	20	9.740	194.800	L. Glorimar	Paraguay	20	8.950	179.000
17	47131830-001	Lustra muebles	Blend	Argentina	15	25.000	375.000	Virginia	Chile	15	30.610	459.150	Inglesa	Brasil	15	14.900	223.500
18	47131611-001	Palita para recoger basura	Burbujas	Paraguaya	10	10.000	100.000	Columbina	Nacional	10	9.740	97.400	Fg	Paraguay	10	14.100	141.000
19	47131502-006	Trapo de piso	Burbujas	Paraguaya	100	5.000	500.000	Proin	Nacional	100	4.040	404.000	Lavamas	Paraguay	100	7.550	755.000
20	47131502-008	Trapo rejilla	Burbujas	Paraguaya	40	4.000	160.000	Proin	Nacional	40	2.930	117.200	Polifoan	Paraguay	40	3.900	156.000
Monto Total							8.918.000					11.668.570					8.840.330

Claudia Carolina Invernizzi
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Ruth Karina Paats Fernández
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Laura Muñoz Leiva
Dirección de Contratos y Garantías - UEPP /MEC

TEKOMBOE HA TEMBIKUAA
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO B-02-08

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 330.723

			SAN BENITO IND Y COM REPRESENTACIONES S.A.					GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva					DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Multievase	Nacional	250	4.200	1.050.000	Ardeli	Nacional	250	3.150	787.500	Plastiflex	Nacional	250	3.520	880.000
2	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Multievase	Nacional	250	6.000	1.500.000	Ardeli	Nacional	250	4.995	1.248.750	Plastiflex	Nacional	250	5.100	1.275.000
3	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros	Multievase	Nacional	250	2.200	550.000	Ardeli	Nacional	250	850	212.500	Pracktibol	Nacional	250	990	247.500
4	47131605-002	Cepillo para inodoro	Linea Bella	Brasil	10	16.500	165.000	Formosa	China	10	6.495	64.950	Bar	China	10	8.800	88.000
5	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Glade	Argentina	90	17.250	1.552.500	Querubin	Argentina	90	11.450	1.030.500	Poet	Argentina	90	9.350	841.500
6	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Glade	Argentina	150	14.200	2.130.000	Peot	Argentina	150	5.340	801.000	Poet	Argentina	150	5.850	877.500
7	47131810-001	Detergente liquido	Base Base	Nacional	20	32.000	640.000	Ardeli	Nacional	20	10.880	217.600	Columbina	Nacional	20	11.000	220.000
8	47131604-002	Escoba de poliamida	Condor	Brasil	20	16.000	320.000	MB	Brasil	20	7.350	147.000	MB	Brasil	20	8.800	176.000
9	47131604-003	Escoba larga para techo	Daisy	Nacional	2	31.000	62.000	Ardeli	Nacional	2	18.000	36.000	No Cotiza	No Cotiza	2	0	0
10	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Polifoan	Nacional	40	15.750	630.000	MB	Brasil	40	6.845	273.800	MB	Brasil	40	8.800	352.000
11	47121806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Condor	Brasil	6	30.950	185.700	No Cotiza	No Cotiza	6	0	0	No Cotiza	No Cotiza	6	0	0
12	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	LimCrom	Nacional	100	3.200	320.000	Ardeli	Nacional	100	1.200	120.000	Alklin	Brasil	100	1.210	121.000
13	47131502-005	Franela	LimCrom	Nacional	100	2.200	220.000	Ardeli	Nacional	100	4.995	499.500	Melody	Nacional	100	4.500	450.000
14	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Polifoan	Nacional	100	12.100	1.210.000	HouseHold	China	100	4.700	470.000	HouseholdGloves	China	100	4.950	495.000
15	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Base Base	Nacional	100	26.800	2.680.000	Ardeli	Nacional	100	12.880	1.288.000	No Cotiza	No Cotiza	100	0	0
16	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Base Base	Nacional	20	12.500	250.000	Ardeli	Nacional	20	6.650	133.000	Columbina	Nacional	20	6.600	132.000
17	47131830-001	Lustra muebles	Virginia	Chile	15	35.000	525.000	Blem	Argentina	15	27.205	408.075	Blem	Argentina	15	26.400	396.000
18	47131611-001	Palita para recoger basura	LimCrom	Nacional	10	15.000	150.000	No Cotiza	No Cotiza	10	0	0	No Cotiza	No Cotiza	10	0	0
19	47131502-006	Trapo de piso	LimCrom	Nacional	100	5.600	560.000	Ardeli	Nacional	100	4.205	420.500	Melody	Nacional	100	3.960	396.000
20	47131502-008	Trapo rejilla	LimCrom	Nacional	40	3.950	158.000	No Cotiza	No Cotiza	40	0	0	Melody	Nacional	40	2.640	105.600
Monto Total							14.858.200					8.158.675					7.053.100

Claudia Carolina Invernizzi
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Ruth Karina Paats Fernández
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Laura Muñoz Leiva
Dirección de Contratos y Garantías - UEPP /MEC

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOYENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO
VERIFICACIÓN PRECIO REFERENCIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 330.723.

				Alternative S.A.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	3.043	2.500	-18
2	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	4.880	4.000	-18
6	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	7.811	4.500	-42
8	47131604-002	Escoba de poliamida	10.683	7.000	-34
15	47131803-008	Hipoclorito de sodio	13.193	12.500	-5
17	47131830-001	Lustra muebles	15.926	25.000	57

				GL Ventas & Servicios	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
3	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros	1.629	850	-48
4	47131605-002	Cepillo para inodoro	7.482	6.495	-13
7	47131810-001	Detergente liquido	17.567	10.880	-38
9	47131604-003	Escoba larga para techo	22.567	18.000	-20
10	47121806-001	Escurridor de goma para piso	9.352	6.845	-27
12	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	2.008	1.200	-40
14	47131503-001	Guante de goma para limpiar	6.058	4.700	-22

				Distribuidora Melody	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
5	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	10.827	9.350	-14
16	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	9.408	6.600	-30
19	47131502-006	Trapo de piso	8.364	3.960	-53
20	47131502-008	Trapo rejilla	4.702	2.640	-44

				Emporio Ferreteria S.A.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
11	47121806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	15.517	18.780	21
18	47131611-001	Palita para recoger basura	14.137	9.740	-31

				San Benito S.A.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
13	47131502-005	Franela	5.257	2.200	-58

Claudia Carolina Invernizzi
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Ruth Karina Paats Fernández
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Laura Muñoz Leiva
Dirección de Contratos y Garantías
UEPP - MEC

TEKOMBOE HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapurã ko'ãga ojeive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-09

Código SICP: 1896
Institución: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 330.723

Empresa: ALTERNATIVE S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Rolplast	Paraguaya	Unidad	Paquete	250	2.500	625.000
2	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Rolplast	Paraguaya	Unidad	Paquete	250	4.000	1.000.000
6	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Poett	Argentina	Unidad	Unidad	150	4.500	675.000
8	47131604-002	Escoba de poliamida	Dalcim	Brasilera	Unidad	Unidad	20	7.000	140.000
15	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Burbujas	Paraguaya	Unidad	Bidon	100	12.500	1.250.000
17	47131830-001	Lustra muebles	Blend	Argentina	Unidad	Unidad	15	25.000	375.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**4.065.000**

Empresa: GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros	Ardeli	Nacional	Unidad	Paquete	250	850	212.500
4	47131605-002	Cepillo para inodoro	Formosa	China	Unidad	Unidad	10	6.495	64.950
7	47131810-001	Detergente liquido	Ardeli	Nacional	Unidad	Bidon	20	10.880	217.600
9	47131604-003	Escoba larga para techo	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	2	18.000	36.000
10	47121806-001	Escurridor de goma para piso	MB	Brasil	Unidad	Unidad	40	6.845	273.800
12	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	100	1.200	120.000
14	47131503-001	Guante de goma para limpiar	HouseHold	China	Unidad	Unidad	100	4.700	470.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**1.394.850**

Empresa: DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Poet	Argentina	Unidad	Unidad	90	9.350	841.500
16	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Columbina	Nacional	Unidad	Unidad	20	6.600	132.000
19	47131502-006	Trapo de piso	Melody	Nacional	Unidad	Unidad	100	3.960	396.000
20	47131502-008	Trapo rejilla	Melody	Nacional	Unidad	Unidad	40	2.640	105.600
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**1.475.100**

Claudia Carolina Invernizzi
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Ruth Karina Paats Fernández
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Laura Muñoz Leiva
Dirección de Contratos y Garantías
UEPP /MEC

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guiva
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-09

Código SICP: 1896
Institución: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 330.723

Empresa: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
11	47121806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	La Gauchita	Argentina	Unidad	Unidad	6	18.780	112.680
18	47131611-001	Palita para recoger basura	Columbina	Nacional	Unidad	Unidad	10	9.740	97.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**210.080**

Empresa: SAN BENITO INDDUSTRIAL COMERCIAL S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
13	47131502-005	Franela	LimCrom	Nacional	Unidad	Unidad	100	2.200	220.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**220.000**

Claudia Carolina Invernizzi
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Ruth Karina Paats Fernández
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa - MEC

Laura Muñoz Leiva
Dirección de Contratos y Garantías
UEPP /MEC